

GIPACO CIA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

La compañía **GIPACO CIA. LTDA.**, con RUC N° **1191752453001** constituida en el cantón Loja el 26 de Junio de 2014. La compañía tiene un periodo de duración de cuatro años contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, este plazo puede ampliarse o reducirse por resolución de la junta general de socios.

La compañía se constituye para dedicarse a actividades de actividades de servicio en la cobranza de cuentas.

PRINCIPALES POLÍTICAS

1. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ (NIIF 1)

A partir del ejercicio 2014, presentara la información financiera bajo NIIF, para tal efecto se presenta un resumen de las Principales Políticas Contables.

El valor de los ajustes por la convergencia de las NEC a NIIF serán registradas en el patrimonio en la cuenta de Efectos adopción por primera vez.

2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1)

Los estados financieros reflejaran fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.

En las Notas a los Estados Financieros, se presentara una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- Estado de situación financiera al cierre del periodo
- Estado de resultado integral del periodo
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo
- Estado de flujos de efectivo del periodo

Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas.

3. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES POR IMPUESTOS (NIC 12)

En relación con el impuesto corriente, la Norma 13.^a establece: «Es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto

corriente.» dándonos como resultado de un valor de Crédito tributario por IVA \$2189,42 y por Retenciones del I.R de \$124,73

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NIC 16)

Los activos que se registren como Propiedades, Planta y Equipo serán aquellos que proporcionen un beneficio económico futuro, mediante su utilización, cuyo costo de adquisición sea mayor a quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00).

Las Propiedades, Planta y Equipo estarán formados por los siguientes rubros:

- Equipos de Computación

Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta y de acuerdo a la vida útil estimada técnicamente y a los mismos se estimara un valor residual del 10 al 20% de los activos dependiendo de los mismos.

5. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS-VENTAS (NIC 18)

Se registran los ingresos por actividades ordinarias cuando se realiza la transferencia del bien o cuando se presta el servicio. Si se ha emitido una factura de venta y no se realiza la transferencia del producto no se registra la venta. Si el cliente ha realizado el pago de la factura pero GIPACO CIA LTDA, no ha entregado el producto/servicio se contabilizara en el pasivo el valor del cobro, una vez entregado el producto o servicio se realiza la transferencia a la cuenta de ingresos o ventas.

6. IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC – 12)

Cumpliendo con las Normas de la NIC – 12, se crean las cuentas: **ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS** y **PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS: Constituyen los activos originados por el Impuesto a la Renta calculados sobre los Gastos no Deducibles Temporarios, tales como: Exceso de Provisión para Cuentas Incobrables, Reserva para Jubilación Patronal para trabajadores con menos de 10 de años de servicios, etc. Al cierre de cada ejercicio económico se ajustan transfiriendo a los resultados del ciclo económico.

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS: Constituyen los pasivos originados por el Impuesto a la Renta sobre los montos del Superávit por Revalorizaciones de Activos Fijos Depreciables. A medida que se van depreciando, anualmente se registra el cruce, transfiriendo de Pasivos por Impuestos Diferidos a los Resultados de cada ejercicio económico.

7. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DE LA EMPRESA (NIC – 1)

Constituye el 15% de las utilidades del ejercicio antes del cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a lo dispuesto en el Art.97 del Código del Trabajo Vigente. Para la adecuada presentación del estado de resultados integral al cierre de cada ejercicio económico, el valor del 15% de participación laboral

8. RESOLUCIÓN No. SC-G-ICI-CPAIFRS-11-03 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Esta Resolución fue emitida el 15 de Marzo del 2011 y publicado en el Registro Oficial # 419 el Lunes 4 de Abril del 2011, reglamenta el destino que se dará a la Reservas Patrimoniales originadas en:

- a. Reserva de Capital originado en la transición del sucre al dólar (NEC 17)
 - b. Reserva por Donaciones
 - c. Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.
 - d. Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF.
 - e. Superávit por Valuación de Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles e Instrumentos Financieros.
 - f. Utilidades de las Compañías Holding y Controladoras.
- ✓ La compañía **GIPACO CIA LTDA** en el ejercicio fiscal tiene una ganancia de \$ 1144,23 más una pérdida de años anteriores por \$16772,81

Atentamente:



Mariuxy Viviana Tandazo

CONTADOR GENERAL